

ANEXO III

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ON-LINE DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y del <i>Acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA</i> , de fecha 11 de abril de 2020, el centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a la modalidad on-line tal como se detalla a continuación.
Adaptación de las asignatura teórico/prácticas
Del total de asignaturas que conforman el título, sólo tres se imparten en el segundo semestre y, de ellas, sólo una se ve afectada por esta situación. Se trata de una materia en la que ya se había completado el periodo de docencia presencial, de manera que la única adaptación que es necesario hacer, como se refleja en la Adenda a la Guía Docente, es la referente al sistema de evaluación.
Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo
En el Máster no hay asignaturas de este tipo.
Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas

Las prácticas curriculares externas en instituciones, organismos, empresas o entidades constituyen una asignatura obligatoria de 12 créditos, lo que supone el 20% de la carga docente total del título. Es una asignatura vinculada al 2º semestre, y su realización coincide con el mes de marzo y abril 2020. La incorporación a los centros, en el curso 2019-2020, estaba prevista para el 16 de marzo 2020, por lo que ningún/a estudiante había comenzado sus prácticas cuando se decretó el estado de alarma. En concreto tenemos 18 estudiantes matriculados/as que no han podido realizar las prácticas.

La Comisión Académica del Máster, reunida el 17 de abril de 2020, y siguiendo las directrices del *Documento Marco para la adaptación de la Docencia y Evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso 2019/20*, de fecha 11 de abril de 2020, en particular las recogidas en su pto. IV. Criterios para la realización de Prácticas Curriculares Externas, acordó las siguientes alternativas posibles que se corresponderían con las diferentes opciones a las que puede acogerse el alumnado del Máster para finalizar sus prácticas:

1. Reconocer actividades de voluntariado, experiencia profesional o prácticas extracurriculares relacionadas con las competencias del prácticum.
2. Ampliar el período de estancia presencial en centros (siempre y cuando sea posible) hasta mediados de septiembre (incluyendo el verano, julio y agosto). En aquellos casos en los que justifiquen la imposibilidad de hacerlas en este período, ampliarlo hasta diciembre 2020 sin coste extra de matrícula para el alumnado.
3. Realizar el prácticum de investigación con profesorado de alguna Universidad o centro de investigación.
4. Realizar el prácticum en modalidad no presencial, mediante metodologías formativas alternativas o actividades equivalentes que permitan adquirir las competencias correspondientes. Esta modalidad podría desarrollarse de alguna de las siguientes formas (o similares):
 - 4.1. Colaboración a distancia con equipos o profesionales de los centros de prácticas (en el caso de que estos canales de colaboración puedan permanecer abiertos y que la propia entidad lo permita) en tareas propias de la práctica profesional.
 - 4.2. Propuesta de proyecto de intervención o proyecto de aprendizaje y servicio (ApS) dirigidos a un ámbito, entidad, colectivo, etc. concreto, que puedan servir a las personas usuarias, familiares o a los profesionales de las entidades de prácticas.
 - 4.3. Elaboración de un catálogo/banco de recursos (o similar) sobre una temática concreta.
 - 4.4. Profundizar en el conocimiento de una organización de la intervención social.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Para garantizar la igualdad de oportunidades, la supervisión y evaluación del alumnado en prácticas durante la situación de no presencialidad será asumida íntegramente por los/as tutores/as universitarios/as, siguiendo las directrices marcadas por los/as mismos/as.

Adaptación del TFM

Con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el TFM en la convocatoria de junio se realizarán las siguientes acciones:

- Se adaptará el calendario para la designación, desarrollo y, si fuera necesario el calendario de defensa de los mismos.
- Readaptar los trabajos ya iniciados hacia modalidades que permitan el desarrollo y seguimiento de los mismos mediante tutorización a distancia.
- Realizar la defensa en modalidad on-line, garantizando en todo caso la identificación del estudiante y la publicidad.

Estas adaptaciones se prorrogarán a la convocatoria de septiembre si las circunstancias sanitarias lo aconsejaran.

Adaptación de las metodología docentes y de evaluación

La adaptación de la metodología docente, las actividades formativas, y los mecanismos de evaluación de la única asignatura del título afectada por la situación se recogen en la Adenda a la Guía Docente de la misma, siguiendo las pautas indicadas en las instrucciones del Consejo de Gobierno de 17 de abril.

INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS POR LA UHU						Técnicas/Sistemas de Evaluación	
M. OF	Cod. Asig	Nombre de la Asignatura	Curso	Area	Dpto	Prueba objetiva (tipo test)	Auto evaluación
20-1803	1180315	M2A9. Investigación aplicada a contextos organizacionales. Factores psicosociales y salud laboral	1	740	54	40%	60%
20-1803	1180316	M2A10. Intervención de mediación en las organizaciones*	1	740	54		
20-1803	1180317	M3A15. La perspectiva de género en la investigación y la intervención psicosocial*	1	740	54		

*No se realizan cambios puesto que la docencia estaba impartida y la evaluación va realizada